



CIRCULAR NUMERO - 6 -

TEMPORADA 2021/2022

FASE REGIONAL DE LA COPA R.F.E.F.

De acuerdo a lo recogido en la Circular nº 99 de la temporada 2020/2021 de la R.F.E.F , “NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN DE LOS TORNEOS RFEF”, correspondientes a la temporada 2021/2022, y dado que en las precitadas bases se establece que la organización de la fase territorial de la Copa R.F.E.F., así como el sistema de competición y la determinación de las fechas de los partidos, será competencia de las Federaciones Autonómicas, la F.C. y L.F., ha adoptado, entre otros, el acuerdo de abrir un plazo de inscripción en la Fase Territorial de la Copa R.F.E.F., **que finalizará el próximo 25 de agosto de 2021 (inclusive). En base al número de inscripciones recibidas se determinará el modelo de competición más adecuado.**

Se advierte que como quiera que la fase nacional comienza el 6 de octubre, los partidos de la fase regional habrán de disputarse durante el mes de septiembre y utilizando días laborales, por lo que, en función de los clubs inscritos, el formato puede llegar a ser comprimido.

La competición, tanto en su fase nacional se regirá por las siguientes bases:

https://www.rfef.es/sites/default/files/pdf/circulares/torneos_rfef.pdf

Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Arroyo de la Encomienda, 11 de agosto de 2021.



Francisco Menéndez Gutiérrez

SECRETARIO GENERAL

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Marcelino S. Maté Martínez